

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES Y COMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Como los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

946

ANTUÑA FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Oviedo, Argüelles, número 4; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para recibirla declaración en causa por hurto.

3031

947

CARRERAS SUAR, Eduardo, y Josefa de la Calle, mayores de edad, matrimonio; no constando más antecedentes que de que se ausentaron del pueblo de Navarría en los primeros días del corriente mes, con un carrito pequeño de toldo, llevando una mula pequeña, y se dedicán á vender quincalla; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sepúlveda, para recibirles declaración en causa por amenazas hechas por el Eduardo á Jerónimo Rodríguez.

3038

948

CONDE MELO, Manuel Antonio Francisco; hijo de Francisco y Rosa; domiciliado últimamente en Augoares; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado instructor de Puentearcos, para practicarle una diligencia de requerimiento en ejecución de sentencia de causa por injurias, instruida por dicho Juzgado.

3065

949

El conocido por el Americano; domiciliado últimamente en Oviedo, Argüelles, número 4; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para recibirla declaración en causa por hurto.

3032

950

El conocido por Juan el Pintado; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirle declaración en causa por el delito de robo, instruida contra Pedro Sánchez Medina y otros.

3101

951

El conocido por Juan el cojo; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirle declaración en causa por el delito de robo, instruida contra Pedro Sánchez Medina y otro.

3105

952

El conocido por el Rubio el de la Panadera; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirle declaración en causa por el delito de robo instruida contra Pedro Sánchez Medina y otros.

3104

953

FELIX MARTINEZ, José; hijo de Valentín y Esperanza, natural de Benimaclet; domiciliada últimamente en la calle de San José, del Grao (Valencia); comparecerá el día 6 de Abril próximo, á las diez y media de la mañana, ante la sección segunda de la Audiencia de Valencia para asistir al juicio oral de causa instruida por el Juzgado del Mercado, sobre contrabando de tabaco, instruida contra él mismo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, caso de no verificarlo.

3066

954

GARCIA ISABEL, vecina de Mugardos, partido de Puentedeume, provincia de la Coruña, para que en el término de diez días comparezca en el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, sito en las Consistoriales, á fin de ofrecerle el procedimiento previsto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, como madre de Isabel Leiro García, que falleció en referida Villaviciosa, sobre las cuatro de la mañana del 12 de Febrero próximo, y la que vivía maritalmente con Pablo Alejandro Durán, de profesión fogonero, y de nacionalidad francesa.

3076

955

GARCIA SANCHEZ, Catalino; comparecerá, á las diez del día 5 del próximo Abril, ante la Audiencia de Ávila, para declarar en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro contra María de las Candelas, por hurto.

3018

956

GOUTELARD, Francisco; residente últimamente en Miranda de Ebro, en la plaza de los Toros, número 1., llamado El Francés, y que se dedica á la venta de drogas en ambulancia, sin que consten otras circunstancias; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villadiego, dentro del término de diez días, para prestar declaración en causa por amenazas, como testigo.

3074

957

GUTIERREZ COSIO, D. Rafael; domiciliado últimamente en América, según noticias; comparecerá, en término de diez días, desde la inserción en la GACETA, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para declarar en causa por robo de efectos en su finca, instruida por denuncia, y se le ofrece el procedimiento conforme dispone la Ley, como perjudicado.

3110

958

GUTIERREZ QUEVEDO, Isaac; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á prestar declaración en causa sobre falsedad y estafa.

3014

959

HERNANDEZ HARTZENBUCH, Josefa; domiciliada últimamente en la calle de Leganitos, número 59; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Escrivandería del Sr. Pérez Herrero, para prestar declaración y ser reconocida por los Médicos forenses, en causa por intoxicación, instruida por dicho Juzgado.

3061

960

HERNANDEZ RIVERA, Félix; que se dice ser de Guareña, y de ignorado paradero; comparecerá ante la Audiencia de Badajoz, á la hora de las diez del día 4 de Abril para declarar en el juicio de la causa por robo, contra Diego María Sotero Ramos Gallego y otros, procedente del Juzgado de instrucción de Don Benito.

3090

961

Abril próximo, para declarar en el juicio de la causa por robo contra Diego María Sotero Ramos Gallego y otros, procedente del Juzgado de Don Benito.

3073

962

LEIRO, José; vecino de Bungardo, partido de Puentedeume, provincia de la Coruña, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, comparezca en el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, sito en las Consistoriales, á fin de ofrecerle el procedimiento previsto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, como padre de Isabel Leiro García, que falleció en referida Villaviciosa, sobre las cuatro de la mañana del 12 de Febrero último, y la que vivía maritalmente con Pablo Alejandro Durán, de profesión fogonero, y de nacionalidad francesa.

3075

963

LOPEZ LOPEZ, Pedro; domiciliado últimamente en Ronda de Valencia, 3, piso segundo, número 9; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra Emilia Ruescas.

3078

964

MENDEZ SALGADO, Jacinto; que se dice ser de Guareña, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia de Badajoz, á las diez del día 4 de Abril próximo, para declarar en el juicio de la causa por robo contra Diego María Sotero Ramos Gallego y otros, procedente del Juzgado de Don Benito.

3080

965

PEREZ DIAZ, Juan; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirla declaración en causa por el delito de robo, instruida contra Pedro Sánchez Medina y otros.

3106

966

RAMOS RUIZ, Luis; que se dice ser de Guareña, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia de Badajoz, á las diez del día 4 de Abril próximo, para declarar en juicio de la causa por robo contra Diego María Sotero Ramos Gallego y otros, procedente del Juzgado de instrucción de Don Benito.

3091

967

REIR RABADAN, Manuel; domiciliado últimamente en Claudio Coello, 78; comparecerá el día 4 de Abril próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra él mismo y otro.

3079

968

SANCHEZ RODRIGUEZ, Julian(a) Jatetia; que se dice ser de Guareña, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia de Badajoz, á la hora de las diez del día 4 de Abril próximo, para declarar en el juicio de la causa por robo, contra Diego María Sotero Ramos Gallego y otros, procedente del Juzgado de instrucción de Don Benito.

3090

969

SISINIO, Moisés; domiciliado últimamente en Oviedo, Argüelles, 4; com-

(Continúa en la pág. 1119.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

*RELACIÓN del movimiento de personal de Jefes, Oficiales y Aspirantes habido durante el mes de Febrero último, formada en cumplimiento del artículo 10 de la ley de 29 de Julio de 1904.*

NOMBRES	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SE HALLAN ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	SUELDOS — Pesetas	DESTINOS ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACIÓN ACORDADA	SUELDOS — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Guillermo Montis y Allendesalazar.....	Delegado de Hacienda (electo) de Huesca.....	7.500	Delegado de Hacienda en Castellón .....	7.500	Por conveniencia del servicio.
José Gallostra y Vallaco.....	Idem id. en Segovia.....	7.500	Idem id. en Huesca .....	7.500	Idem.
Esteban Benito Pérez.....	Idem id. en Tarragona.....	7.500	Idem id. en Segovia.....	7.500	Idem.
Modesto Marín y Pérez.....	Interventor de Hacienda de Cádiz.....	6.500	Idem id. en Tarragona .....	7.500	Artículo 6. <sup>º</sup> de la ley que se cita y 26 de la de 28 de Diciembre de 1908.
José Bezares y Martín.....	Delegado de Hacienda en Soria.....	7.500	Cesante.....	»	Por conveniencia del servicio.
Antonio Tomaseti y Arévalo.....	Interventor de Hacienda de Granada.....	6.500	Delegado de Hacienda en Soria.....	7.500	Artículo 6. <sup>º</sup> de la ley que se cita y 26 de la de 28 de Diciembre de 1908.
Pablo de Fuenmayor y Sánchez Torres.....	Idem id. (electo) de Valladolid.....	6.500	Tesorero de Hacienda de Barcelona.....	6.500	Por conveniencia del servicio.
Eduardo Pérez y Guzmán .....	Delegado especial de Hacienda de Vizcaya.....	6.500	Interventor de Hacienda de Valladolid.....	6.500	Idem.
Atílano Núñez de Couto.....	Administrador de Contribuciones de Se- villa.....	6.000	Delegado especial de Hacienda de Vizcaya.....	6.500	Artículo 6. <sup>º</sup> de la ley que se cita y 26 de la de 28 de Diciembre de 1908.
Manuel Herrero y Ferrer.....	Representación del Estado en el Arrenda- miento de Tabacos.....	5.000	Administrador de Contribuciones de Se- villa.....	6.000	Turno 1. <sup>º</sup>
Luis Martos y Marco .....	Recaudador de los derechos de navegación de la Aduana de Barcelona.....	5.000	Representación del Estado en el Arrenda- miento de Tabacos.....	5.000	Por conveniencia del servicio.
Matías Francisco Barrera y Lanzas.....	Representación del Estado en el Arrenda- miento de Tabacos.....	5.000	Recaudador de los derechos de navegación de la Aduana de Barcelona.....	5.000	Idem.
Ricardo Solier y Vilches.....	Tenedor de libros de la Intervención de Ha- cienda de Oviedo.....	4.000	Administrador especial de Rentas arrenda- das de.....	5.000	Turno 1. <sup>º</sup>
Ramiro Neira y Rebuelta.....	Administrador de Contribuciones de Oviedo.....	5.000	Representación del Estado en el Arrenda- miento de Tabacos.....	5.000	Por conveniencia del servicio.
Félix Rodríguez Richter.....	Cesante.....	»	Administrador de Contribuciones de Oviedo.....	5.000	Turno 2. <sup>º</sup>
Dionisio Díez Delgado.....	Tesorero de Hacienda de Valladolid.....	5.000	Jubilado .....	»	Por exceder de la edad regla- mentaria.
Joaquín Aymamí y Torres.....	Interventor de Hacienda de Teruel.....	5.000	Tesorero de Hacienda de Valladolid.....	5.000	Por conveniencia del servicio.
Luciano González Heredero.....	Administrador de Propiedades é Impuestos de Teruel.....	4.000	Interventor de Hacienda de Teruel.....	5.000	Turno 3. <sup>º</sup>
Vicente Roig Alemany.....	Representación del Estado en el Arrenda- miento de Tabacos.....	4.000	Sección de Inspección de la Dirección Gene- ral del Tesoro Público.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Valerio Pérez Avrial.....	Subcargador de la Tesorería central.....	4.000	Representación del Estado en el Arrenda- miento de Tabacos.....	4.000	Idem.
Francisco Javier Aparici y Cabezas.....	Administrador de Contribuciones de Gu- adalajara.....	4.000	Administrador de Propiedades é Impuestos de Guadalajara.....	4.000	Idem.
Félix de Iliza y Abeilhé.....	Idem de Propiedades é Impuestos de Gu- adalajara.....	4.000	Idem de Contribuciones de Guadalajara...	4.000	Idem.

Santiago Laborda y López.....	Cesante.....	»	Idem de Propiedades 6 Impuestos de T ruel.....	4.000	Turno 2. <sup>o</sup>
Joaquín López de Letona.....	Ordenación de pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	4.000	Ordenación de pagos de Hacienda.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Francisco Fuentes Alemán.....	Administrador de Propiedades 6 Impuestos de Alicante.....	4.000	Ordenación de pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	4.000	Idem.
Cesáreo González Cortés.....	Idem fd. de Canarias.....	4.000	Administrador de Propiedades 6 Impuesto- de Alicante.....	4.000	Idem.
Emiliano Urquiza de Redocilla.....	Intervención de Hacienda de Canarias....	3.500	Idem id. de Canarias.....	4.000	Turno 3. <sup>o</sup>
Gerardo Ellices Celma.....	Administración de Contribuciones de Ma- drid.....	3.500	Tesorero de Hacienda de Guadalajara....	4.000	Idem 1. <sup>o</sup>
Ramiro Llera y Téllez de Abarca.....	Cesante.....	»	Tenedor de libros de la Intervención de Ha- cienda de Oviedo.....	4.000	Idem 2. <sup>o</sup>
Ramiro Alvarez Vázquez.....	Representación del Estado en el Arrenda- miento de Tabacos.....	3.500	Subesjero de la Tesorería central.....	4.000	Artículo 6. <sup>o</sup>
José María Rodríguez López.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	4.000	Excedente.....	»	Idem 9. <sup>o</sup>
Antonio Rodríguez Martín.....	Dirección General de Propiedades 6 Impues- tos.....	3.000	Representación del Estado en el Arrenda- miento de Tabacos.....	3.500	Turno 1. <sup>o</sup>
Pedro Surrá de Garay.....	Cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Canarias....	3.500	Idem 2. <sup>o</sup>
Alejandro Font de Mendoza.....	Administración de Contribuciones de Pa- lencia.....	3.000	Administración de Contribuciones de Ma- drid.....	3.500	Idem 3. <sup>o</sup>
Enrique Barranco y González Estéfani.....	Tenedor de libros de la Intervención de Ha- cienda de Soria.....	3.500	Cesante.....	»	A su instancia, por enfermo.
Mariano Uriñzar de Aldaca.....	Depositario pagador de Hacienda de Se- villa.....	3.500	Tenedor de libros de la Intervención de Ha- cienda de Soria.....	3.500	Por conveniencia del servicio.
Benito Powel y Mescoso.....	Idem fd. de la Coruña.....	3.500	Depositario pagador de Hacienda de Se- villa.....	3.500	Idem.
César Cebrián y Roffignac.....	Idem fd. especial del Ferrol.....	3.000	Idem fd. de la Coruña.....	3.500	Artículo 6. <sup>o</sup>
Daniel Dozo y Bournaclete.....	Administración de Contribuciones de Bar- celona.....	3.500	Cesante.....	»	A su instancia.
Jaime Sancho Cañellas.....	Idem fd. de Baleares.....	2.500	Administración de Contribuciones de Ba- leares.....	3.000	Turno 1. <sup>o</sup>
Isidro Padilla y Maestre.....	Intervención General.....	3.000	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	3.000	A su instancia.
Alejandro Guzmán y Elizaga.....	Administración de Contribuciones de Ciu- dad Real.....	3.000	Intervención General.....	3.000	Idem.
Vicente Asensio Burgos.....	Cesante.....	»	Administración de Contribuciones de Ciud- ad Real.....	3.000	Turno 2. <sup>o</sup>
Juan José Bonifaz y Rico.....	Representación del Estado en el Arrenda- miento de Tabacos.....	2.500	Representación del Estado en el Arrenda- miento de Tabacos.....	3.000	Idem 3. <sup>o</sup>
Tomás Alcoverro y Font.....	Administración de Contribuciones de Bar- celona.....	2.500	Administración de Contribuciones de Alba- cete.....	3.000	Idem 1. <sup>o</sup>
Ramiro Muntadas y Muntadas.....	Cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Jaén.....	3.000	Idem 2. <sup>o</sup>
Félix Giráldez Fagúndez.....	Dirección General de Contribuciones.....	2.500	Dirección General de Propiedades 6 Im- puestos.....	3.000	Idem 3. <sup>o</sup>
Joaquín Iglesias Elvira.....	Administración de Propiedades 6 Impues- tos de Zamora.....	2.500	Administración de Contribuciones de Pa- lenicia.....	3.000	Idem 1. <sup>o</sup>
Julián de Cominges y Calvo.....	Administrador especial de Rentas arren- dadas de Zaragoza.....	3.000	Excedente.....	»	Artículo 9. <sup>o</sup>
Antonio de la Torre y López.....	Cesante.....	»	Administrador especial de Rentas arren- dadas de Zaragoza.....	3.000	Turno 2. <sup>o</sup>
Victor Sanz y Escartín.....	Representación del Estado en el Arrenda- miento de Tabacos.....	2.500	Administración de Contribuciones de Seg- ovia.....	3.000	Idem 3. <sup>o</sup>
Enrique Villacampa y Bazán.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	2.500	Idem id. de Ciudad Real.....	3.000	Idem 1. <sup>o</sup>
José Alonso Millán.....	Administración de Propiedades 6 Impuestos de Valencia.....	2.500	Depositario pagador de Hacienda de To- ledo.....	3.000	Artículo 6. <sup>o</sup>

NOMBRES	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SE HALLAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	SUELDOS — Pesetas.	DESTINOS Ú DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	SUELDO — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Adolfo Mariño Yáñez.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	3.000	Depositario especial de Hacienda del Ferrol.....	3.000	
Gregorio Andrés Muñoz.....	Idem id. de Madrid.....	2.500	Administración de Propiedades ó Impuestos de Madrid.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Manuel Perpén y Lanuza.....	Idem de Propiedades ó Impuestos de Madrid.....	2.500	Idem de Contribuciones de Madrid.....	2.500	Idem.
Enrique García Montero.....	Idem de Contribuciones de Madrid.....	2.500	Idem de Propiedades ó Impuestos de Madrid.....	2.500	Idem.
Francisco Freigero y González.....	Idem de Propiedades ó Impuestos de Madrid.....	2.500	Idem de Contribuciones de Madrid.....	2.500	Idem.
Gustavo Ibarra.....	Idem de Contribuciones (electo) de Zamora.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Soria.....	2.500	Idem.
Manuel María Cardús y Arrieta.....	Idem de Propiedades ó Impuestos de Segovia.....	2.500	Administración de Contribuciones de Zamora.....	2.500	Idem.
Nicasio Ruiz Benito.....	Idem id. de Soria.....	2.500	Idem de Propiedades ó Impuestos de Segovia.....	2.500	Idem.
Modesto de Pablos Pérez.....	Depositario pagador de Hacienda de Soria.....	2.500	Idem id. de Soria.....	2.500	Idem.
Enrique Labarta y Pose.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	2.500	Idem de Contribuciones de Barcelona.....	2.500	Idem.
Pablo Ascaso y León Huerta.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	2.000	Idem id. de Tarragona.....	2.500	Turno 1. <sup>º</sup>
Elias López de Medrano.....	Cesante.....	»	Tesorería de Hacienda de Almería.....	2.500	Idem 2. <sup>º</sup>
Manuel Fuertes y Martín.....	Dirección General de Contribuciones.....	2.000	Dirección General de Contribuciones.....	2.500	Idem 3. <sup>º</sup>
Ramón Aláiz y Aláiz.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	2.000	Administración de Contribuciones de León.....	2.500	Idem 1. <sup>º</sup>
Gustavo Macías Paret.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	2.500	Idem id. de Teruel.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Angel María Santoro.....	Cesante.....	»	Idem id. de Pontevedra.....	2.500	Turno 2. <sup>º</sup>
Benjamín Barrera García.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	2.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	2.500	Idem 3. <sup>º</sup>
Hermenegildo Arnáu y Andrés.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	2.000	Administración de Propiedades ó Impuestos de Zamora.....	2.500	
José Alomar y Bouza.....	Depositario pagador de Hacienda de Baleares.....	2.500	Idem de Coatribuciones de Baleares.....	2.500	Idem 1. <sup>º</sup>
Francisco Cuadrado Martorell.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	2.500	Depositario pagador de Hacienda de Baleares.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Salvador Rodríguez de León.....	Cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	2.500	Idem.
Luis Sauquillo y Fernández.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	2.500	Cesante.....	»	Turno 2. <sup>º</sup>
Andrés Troyano y Mellado.....	Idem de Propiedades ó Impuestos de Córdoba.....	2.000	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	2.500	A su instancia, por enfermo.
Miguel Jordán y Guix.....	Idem de Contribuciones de Madrid.....	2.500	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	2.500	Turno 3. <sup>º</sup>
Antonio Vázquez García.....	Idem id. de Ávila.....	2.500	Administración de Contribuciones de Madrid.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Luis Villarino y López.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	2.500	Idem.....	2.500	A su instancia.
Antonio Gil y Gil.....	Intervención central.....	2.500	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Francisco Freigero y González.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	2.500	Intervención central.....	2.500	Idem.
José Sánchez Rejano.....	Cesante.....	2.500	Depositario pagador de Hacienda de Zamora.....	2.500	Idem.
José María Novo y Colson.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Cádiz.....	2.000	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	2.000	Artículo 6. <sup>º</sup>
Antonio Lleguno y Pascua.....	Intervención de Hacienda de Ávila.....	2.000	Dirección General de Propiedades ó Impuestos.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
José María de la Torre y López.....	Dirección General de lo Contencioso del Estado.....	2.000	Idem de Contribuciones.....	2.000	Idem.

Agustín Sierra y Oceja.....	Idem de Contribuciones.....	2.000	Idem de lo Contencioso del Estado.....	2.000	Idem.
Teófilo González Callejo.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	2.000	Ordenación de pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	2.000	Idem.
Juan Pozzi y Ortiz.....	Idem fd. de Instrucción Pública y Fomento.	2.000	Idem fd. de Hacienda.....	2.000	Idem.
Ricardo Esteban Marqués.....	Opositor aprobado con el número 18.....	>	Administración de Contribuciones de Valencia.....	2.000	Turno 4. <sup>o</sup>
Mariano Bustamante y Casaña.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	1.500	Intervención de Hacienda de Santander.....	2.000	Idem 1. <sup>o</sup>
Fernando Corral y Tomé.....	Cesante .....	,	Idem id. de Soria.....	2.000	Idem 2. <sup>o</sup>
Marcos Melús y Gasca.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	2.000	Idem id. de Barcelona.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Gonzalo Sales Traver.....	Tesorería de Hacienda de Castellón.....	1.500	Idem id. de Castellón.....	2.000	Turno 3. <sup>o</sup>
Gonzalo Agulló de la Eseosura.....	Opositor aprobado con el número 19.....	>	Administración de Propiedades é Impuestos de Cádiz.....	2.000	Idem 4. <sup>o</sup>
Julian María Otero y Rubial.....	Administración de Contribuciones de Cádiz	2.000	Intervención de Hacienda de Ávila.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
José Cuervas y Mesa.....	Idem.....	1.500	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	2.000	Turno 1. <sup>o</sup>
Gabriel García Penagos.....	Idem fd. de Málaga.....	2.000	Idem id. de Burgos.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Amador Hidalgo Huerta.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	2.000	Idem id. de Málaga.....	2.000	Idem.
Francisco Mosquera y Caride.....	Cesante .....	,	Intervención de Hacienda de Albacete.....	2.000	Turno 2. <sup>o</sup>
Juan Bautista Polo y Ortigosa.....	Secretario de la Delegación de Hacienda en Logroño.....	1.500	Dirección General de Contribuciones.....	2.000	Idem 3. <sup>o</sup>
Francisco Valdés Torreblanca .....	Opositor aprobado con el número 20.....	>	Administración de Propiedades é Impuestos de Córdoba.....	2.000	Idem 4. <sup>o</sup>
Jenaro Foncillas Ayerbo.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	1.500	Idem id. de Huesca.....	2.000	Idem 1. <sup>o</sup>
Mariano Pérez Font.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	1.500	Dirección General de Propiedades é Impuestos.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Juan Bautista Pastor Gelabert.....	Idem de Propiedades é Impuestos.....	1.500	Idem de la Deuda y Clases Pasivas.....	1.500	Idem.
Leopoldo Rubin Martínez.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	1.500	Secretaría de Hacienda de Santander.....	1.500	Idem.
Juan Montañán y Fernández de la Hoz.....	Idem id. (electo) de Málaga.....	1.500	Intervención de Hacienda de Santander.....	1.500	Idem.
Eduardo Borenguer Martínez.....	Tesorería de Hacienda de Santander.....	1.500	Idem id. de Málaga .....	1.500	Idem.
Laureano Castrésana y Loza.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	1.500	Administración de Propiedades é Impuestos de León .....	1.500	Idem.
Juan Antonio Villamor y Alonso de Celada.....	Idem de Propiedades é Impuestos de León.....	1.500	Idem de Contribuciones de Burgos.....	1.500	Idem.
José María Rovira y Sabater.....	Idem de Contribuciones de Alicante.....	1.500	Secretario de la Delegación de Hacienda de Albacete.....	1.500	Idem.
Dámaso Cerezo y Vega.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Albacete.....	1.500	Administración de Contribuciones de Alicante.....	1.500	Idem.
Francisco Arenzana y Arratábarrena.....	Intervención de Hacienda de Logroño .....	1.500	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Logroño .....	1.500	Idem.
Joaquín Martínez Sarmiento.....	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Logroño .....	1.500	Intervención de Hacienda de Logroño .....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Miguel Asensi y Brotóns.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	1.500	Intervención de Hacienda de Logroño .....	1.500	A su instancia, por enfermo.
Leonardo Pedraz Solpériz.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Burgos.....	1.500	Cesante .....	>	
José Garcéz Guzmán.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	1.500	Intervención de Hacienda de Salamanca .....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Leoncio Balairón Carrasco.....	Idem id. de Santander.....	1.250	Administración de Propiedades é Impuestos de Burgos .....	1.500	Turno 1. <sup>o</sup>
José Blanca Jiménez.....	Cesante .....	1.500	Idem de Contribuciones de Santander.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Francisco Ruto y Cobos.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	>	Intervención de Hacienda de Santander.....	1.500	Turno 2. <sup>o</sup>
Luis Valverde Capdepón .....	Bachiller.....	1.250	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos .....	1.500	Idem 3. <sup>o</sup>
Justo Colón y Usón.....	Administración de Propiedades é Impuestos.....	>	Idem id. (plaza creada) .....	1.500	Idem 4. <sup>o</sup>
Joaquín Martínez Sarmiento.....	Intervención de Hacienda de Logroño .....	1.250	Dirección General de Contribuciones.....	1.500	Idem 1. <sup>o</sup>
Arturo Moreno Somoza .....	Cesante .....	1.500	Secretario de la Delegación de Hacienda en Logroño .....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Eduardo Fernández Martín Mateos.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	1.500	Intervención de Hacienda de Logroño .....	1.500	Turno 2. <sup>o</sup>
			Administración de Contribuciones de Madrid .....	1.500	Por conveniencia del servicio.

NOMBRES	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SE HALLAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	SUELDO — Pesetas	DESTINOS Ú DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	SUELDO — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Luis Jaramillo y García.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Madrid.....	1.250	Intervención de Hacienda de Madrid.....	1.500	Turno 3. <sup>º</sup>
Carlos Alfonso Roffignac.....	Bachiller.....	»	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	1.500	Idem 4. <sup>º</sup>
Antonio Estala y Dúa.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Castellón.....	1.500	Idem 1. <sup>º</sup>
Joaquín Salazar y Calvo. ....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	1.500	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Eusebio Cacho y Rubio.....	Cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	1.500	Turno 2. <sup>º</sup>
Federico Lanzón y Artigues .....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	1.500	Administración de Contribuciones de Madrid.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Ramón Merino Pérez.....	Administración de Contribuciones de Orense.....	1.250	Intervención de Hacienda de Madrid.....	1.500	Turno 3. <sup>º</sup>
Antonio Herrera.....	Bachiller.....	»	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	1.500	Idem 4. <sup>º</sup>
Francisco del Río López.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	1.250	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	1.500	Idem 1. <sup>º</sup>
Pedro Pablo Heredia Pérez.....	Idem id. f.d. (electo).....	1.500	Idem de Propiedades e Impuestos de Logroño.....	1.500	A su instancia.
Pedro Angel Domínguez Fernández.....	Idem de Propiedades e Impuestos de Logroño.....	1.500	Idem de Contribuciones de Sevilla.....	1.500	Idem.
Rafael Suárez Rivas. ....	Intervención de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	1.500	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Luisardo Rancol y Gallego.....	Ordenación da pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	1.500	Intervención de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	1.500	Idem.
Emilio Torres García.....	Intervención de Hacienda (electo) de Córdoa.....	1.500	Cesante.....	»	A su instancia.
Alejandro Nine y Fraga.....	Administración de Contribuciones de la Coruña.....	1.500	Intervención de Hacienda de la Coruña.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
José Lamas y González.....	Intervención de Hacienda de la Coruña.....	1.500	Administración de Contribuciones de la Coruña.....	1.500	Idem.
Francisco Rute y Cobo.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	1.500	Idem f.d. de Santander.....	1.500	A su instancia.
Leoncio Balairón Carrasco.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	1.500	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	1.500	Idem.

Madrid, 5 de Marzo de 1911.—El Subsecretario, Zavala.

parecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para remitirle declaración en causa por hurto.

3030

909

VAZQUEZ SANCHEZ, Antoni; que se dice ser de Guareña, y de ignorado paradero; comparecerá ante la Audiencia de Badajoz, á la hora de las diez, del día 4 de Abril próximo, para declarar en el juicio de la causa por robo, contra Diego María Sotero Ramos Gallego y otros, procedente del Juzgado de Don Benito.

3094

970

VEGA MORENO, Adolfo; que se dice ser de Guarulla, y de ignorado paradero; comparecerá ante la Audiencia de Badajoz, á la hora de las diez, del día 4 de Abril próximo, para declarar en el juicio de la causa por robo, contra Diego María Sotero Ramos Gallego y otros, procedente del Juzgado de Don Benito.

3092

**Requerimientos.**

*Ejercicio de los derechos de ser declarados inocentes y de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a condición de que se continúe la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplean, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

2479

RODRIGUEZ SANTIAGO, Ramón; gitano ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Requena, para responder de los cargos que le resultan en causa por lesiones por disparo, instruida en dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar.

3034

RODRIGUEZ SANTIAGO, Vicente; domiciliado últimamente en Caudete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Requena, para responder de los cargos que le resultan en causa por lesiones por disparo, instruida en dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar.

3036

2481

RODRIGUEZ VARELA, José; hijo de Valentín y Joaquina, natural de Miño (Castro), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños claros, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Miño (Castro); procesado por falta de presentación cuando fué llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Vicente Castro Aguirre, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Sada y Juez instructor del mismo; bajo apercibimiento que, de no presentarse, será considerado como prófugo.—Sada, 10 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Vicente Castro.

JM—761

910

2482

ROMERO DUARTE, Juan; natural de Marbella, jornalero, de cuarenta y un años de edad, casado con Rita Delgado Jiménez, 6 hija de Francisco y Dolores; domiciliado últimamente en Marbella; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Marbella.

3026

2483

SALA N., Tomás; es catalán, de estado soltero, de veintidós años, de estatura regular delgado, moreno, tiene un bullo en la parte superior de la mandíbula izquierda; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por este Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, en causa por hurto; comparecerá, en término de ochenta días, ante el expreso Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Galón de San Juan), contaderos aquellos días des de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID.

3052

2484

SANTOS RODRIGUEZ, Eduardo; hijo de María y Modesta, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; ojos azules, cejas y pelo castaños claros, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación cuando fué llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. Vicente Castro Aguirre, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Sada y Juez instructor del mismo, bajo apercibimiento que, de no presentarse será considerado como prófugo.—Sada, 10 de Marzo de 1911.—Vicente Castro.

JM—752

2485

SARABIA, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Cádiz para prestar declaración de inquirir.

2982

2486

SAVIN DA PENA, Pedro; hijo de Francisco y Perpetua, natural de Souto (Paderne), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; ojos, cejas y pelo castaños oscuros, frente, nariz y boca regular, color trigueño, algo picado de viruelas y una cicatriz sobre la sien izquierda; domiciliado últimamente en Souto (Paderne); procesado por falta de presentación cuando fué llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Vicente Castro Aguirre, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Sada y Juez instructor del mismo, bajo apercibimiento que, de no presentarse será considerado como prófugo.—Sada, 10 de Marzo de 1911.—Vicente Castro.

JM—770

2487

SEBRIA AGUIRRE, Juana María; natural de Cazarroja, casada, dedicada á sus labores, de cuarenta y cuatro años de edad; procesada por el delito de robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, para cumplir la condena que le ha sido impuesta por la Superioridad en la citada causa.

3069

2488

SEIXAS FONTES, Alberto; natural de Vilanova de Serveria (Portugal), de esta-

do soltero, profesión estudiante, de treinta años; domiciliado últimamente en Vigo, ausente en ignorado paradero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

3043

2489

SERRA FLORENTIN, Francisco; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, hijo de Miguel e Isabel; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Atarazanas, de Barcelona.

3051

2490

SERRA GARRIGÓS, Antonio; viajante de comercio; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

3046

2491

VEGA TAIBO, José María; hijo de José y Ana, natural de Veigüe (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; ojos, cejas y pelo, castaños; frente, nariz y boca regular; color bueno; domiciliado últimamente en Veigüe (Sada); procesado por falta de presentación cuando fué llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante don Vicente Castro Aguirre, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Sada y Juez instructor del mismo, bajo apercibimiento que, de no presentarse será considerado como prófugo.—Sada, 10 de Marzo de 1911.—Vicente Castro.

JM—762

2492

VILAR RINCON, Vicente; hijo de Vicente y Carmen, natural de esta ciudad, de estado soltero, profesión mecánico, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Cádiz, Hércules, 12; procesado por estafa y atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Puerto de Santa María.

3061

2493

VILLANUEVA MENDE, Nicomedes; natural de Mujares de Villanueva, en Infestos, de estado casado, profesión minero, de treinta y dos años de edad, hijo de Antón y Joaquina; domiciliado últimamente en Cotorrosa de Sada; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Pola de Laviana, para notificársele una sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Oviedo.

2989

2494

VIVES CORAL, Juan; natural de San Martín de Malta (Barcelona); domiciliado en Barcelona, de estado soltero, soldado del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, de veintidós años de edad, estatura 1,618 metros; sus señas son: pelo negro, cejas negras; ojos negros, nariz regular, barba nuda, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; señas particulares, ninguna; acusado de las fatigas graves de primera deserción y obrebreantamiento de prisión preventiva; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Eduardo López de Ochoa, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, y Juez de este expediente, en el Juzgado de dicho Cuerpo, sito en el Cuartel de Jaime I, en Barcelona.—Barcelona, 12 de Marzo de 1911.—Eduardo L. de Ochoa.

JG—749

## Juzgados de primera instancia.

## MÁCOS DE LA FRONTERA

D. Alejandro Álvarez y Álvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de dos barros, cuyas señas se expresan a continuación, verificado en la madrugada del día 4 del actual, del Cortijo Tierra Nueva, término de Villamartín, propiedad de D. Antonio Rodríguez Pérez, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor por la que ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichos somovientes y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justificaran su legítima adquisición; perdiéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

## Señas.

Un burro capón, rayado, dos años, raza blanca, español, altura 1,16, hierro alar en ambas orejas y el de la Compañía El Fénix Agrícola en la espaldilla izquierda.

Otro barro entero, ruivo, con pelos blancos en el tercio, cinco años, español, altura 1,22, con el mismo hierro que el anterior y en iguales sitios.

Da la en Arcos de la Frontera á 15 de Marzo de 1911.—Alejandro Álvarez.—Manuel Rodríguez.

JO—3049

## DON BENITO

D. Ignacio Duque Alberti, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, e individuos de la Policía judicial, procedan á la busca de los conejos y efectos que á continuación se expresarán, robados en la noche del 3 al 4 de Diciembre último, en la finca, propiedad de D. Félix Modesto Manzano Parejo, vecino de esta, sitiada en este término, denominada Pozo Manzano, y caso de ser hallados les pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

## Señas de los conejos y efectos.

Doce ó veinte conejos caseros, unos pardos y otros negros.

Una escopeta sistema pistón, cañón liso con soldadura, y la culata á la romana.

Una pistola antigua.

Un cuchillo de escopeta con el nombre de Francisco Sánchez.

Un hacha pequeña con grabado en los dos lados.

Un corvillo con azuela y mango liso.

Don Benito, 16 de Marzo de 1911.—Ignacio Muñoz.—El Secretario, Policíaco Fernández.

JO—3088

## HUELMA

D. Alfonso Pérez Martínez, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente, se ruego y encarga á todas las Autoridades civiles, militares y agentes de la Policía, se proceda á la busca y rescate de la caballería que se expresa, sustraída de la cuadra de la casa del vecino de Noalejo, Francisco Lamas Lamas, en la noche del 10 de Febrero último, y al ser habida la pongan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se hallo, si no acreditan su legítima procedencia, por haberla así acordado en el sumario que se sigue por robo.

## Señas de la caballería.

Una mula de diez años, pelo castaño, con 1,42 metros, bociblanca, cabos negros, con un higo en la parte posterior del lomo, con el hierro de la Compañía el Fénix Agrícola en el anca derecha.

Dado en Huelma á 14 de Marzo de 1911.  
Alfonso Pérez.—El Escrivano, Licenciado Mateo C. Serra.

JO—2913

## LA CAROLINA

D. Angelino Gil de Tejada y Caro, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, procedan á la busca y ocupación de ocho duros y un reloj de níquel sistema Rusch, que fueron robados la mañana del día 7 del presente mes en el sitio Dehesilla de Río, término de Vilches, á Elías Fernández Torres, y á la detención de los autores del hecho que son dos desconocidos, uno de unos treinta años, piecedo de viruelas, alto, con faja encarnada, sombrero negro y blusa lista da, y el otro de la misma edad, con blusa azul y ambos con pantalón de paña; los cuales, caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado, en la Cárcel del partido.

Dado en La Carolina á 18 de Marzo de 1911.—Angelino Gil de Tejada y Caro.  
P. S. M., Antonio Manjón.

JO—3097

## LINARES

D. Eduardo Fraile Ribones, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Hago saber: Que en el expediente gubernativo seguido en este Juzgado y Secretaría de Gobierno, á instancia de don Antonio Sánchez González, Registrador de la Propiedad, jubilado, en este partido y que ha desempeñado el cargo como tal Registrador en los pueblos de Puente Caligas, Jaca, Baltanás, Castuera, Fuente-Cantos, Vora, Archidona y Linares, en providencia de hoy se ha acordado expedir los correspondientes edictos en tres veces sucesivas, y por término de tres meses cada uno de ellos, para que durante diez plazos puedan comparecer en el expresado expediente todos aquellos interesados que tuviieren que denunciar alguna acción contra el D. Antonio Sánchez González por virtud del cargo que ocupó. Registrador ha desempeñado en las poblaciones citadas; apreciándose que, de transcurrir los plazos citados y fijados sin hacer uso de cualquier acción por expresado concepto contra el mencionado Registrador, se acordará la devolución de la fianza que tiene constituida por valor de 2.125 pesetas.

Dado en Linares á 14 de Marzo de 1911.  
Eduardo Fraile.—P. S. M., Federico Orellana.

JO—3100

## ORIHUELA

D. Gregorio León y Jiménez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos de la causa que se sigue en este Juzgado por el delito de robo de una burra y un borrego, de las señas que se dirán, realizado la noche del 25 al 26 de Febrero último, en la parroquia rural del camino viejo de Gallosa, de este término municipal, propias de Ricardo Astor Exposito, se encarga á todas las Autoridades, así civiles, como militares, y agentes de la Policía judicial, que procedan á la busca y ocupación de los expresados animales y á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima procedencia, y caso de ser habidos, se pondrán á disposición.

á disposición de este Juzgado, partiendo por la vía más rápida.

## Señas de los animales.

Una burra, de cuatro años, platera, recién esquila, preñada de nuevo mes, con una matadura pequeña en la cruz y de alzada regular.

Un borrego blanco, raza española, de un año de edad, y peso de unos 45 kilos.

Dado en Orihuela á 17 de Marzo de 1911.  
Gregorio León.—D. S. O. P. II., José Moreno.

JO—3028

## POZADAS

D. Manuel Huerta Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se resumen, hurtada la noche del 10 de los corrientes, de terrenos de la finca La Jurada, término de Hornachuelos, á D. Joaquín García y García, vecino de Palma del Río, y caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado con sus tenedores, si no acreditan su legítima adquisición. Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por tal motivo.

## Señas de la caballería.

Un caballo, capón, doce años, 1,55 metros alzada, pelo negro, raza española, herrado en la nalga izquierda con M. G., y en la derecha V. 4; lucero, calzado bajo del pie izquierdo, sobre hueso caña del dedo, y asegurado en la Compañía el Fénix Agrícola.

Dado en Pozadas, á 15 de Marzo de 1911.—Manuel Huerta.—El Actuario, Licenciado Joaquín Iglesia.

JO—2934

## REQUENA

D. Antonio Garrigues y Romero, Juez de instrucción de esta ciudad de Requena y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la nación, procedan á la busca y captura, y conducción, en su caso, á las cárceles de este partido y á disposición de este Juzgado, de los procesados Miguel Rodríguez (a) Meliunaga, y Ramón, Miguel y Vicente Rodríguez Santiago, de las circunstancias que constan en el estado requisitorio que se acompaña, y cuya prisión se ha decretado en el sumario que contra los mismos se instruye sobre lesiones por disparo.

Dado en Requena á 17 de Marzo de 1911.—Antonio Garrigues.—D. S. O., Diego Catalá.

JO—3037

## TORRELAGUNA

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en el sumario que instruye por muerte violenta de Fermín Camino Puento, de treinta años de edad, soltero, cantero, hijo de Agustín y Gregoria y natural de Ponferrada del Cierzo, ha acordado se ofrezcan las acciones en el modo y forma que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á los representantes legales del interfecto.

Torrelaguna, 16 de Marzo de 1911.—El Escrivano, José Sierra.

JO—3039